

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

112

Fecha: 20/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 040 2010 00545	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS FLOREZ CABRERA	MARIA OVIEDO FRANCO	Auto requiere REQUIERE A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON EL PRESENTE TRAMITE PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS, CONVIERTAN A FAVOR DE ESTE DESPACHO LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL QUE OBRAN A FAVOR DE ESTE PROCESO.	17/09/2021	
11001 40 03 054 2005 00070	Ejecutivo Singular	GINISBERTO RAMIREZ ALEJO	LUZ ANGELA SABOGAL SALGADO	Auto resuelve solicitud Y LA NIEGA CONFORME EL NUMERAL 10º DEL ART. 597 DEL CGP	17/09/2021	
11001 40 03 054 2015 01385	Sucesión	SEBASTIAN FIDEL GOMEZ ALVAREZ (Q.E.P.D.)	SEBASTIAN FIDEL GOMEZ ALVAREZ (Q.E.P.D.)	Auto aprueba liquidación DE COSTAS EN EL INCIDENTE DE NULIDAD	17/09/2021	
11001 40 03 054 2016 00285	Ordinario	SANTIAGO PADILLA BERNAL	JULIO E. RODRIGUEZ E HIJOS LTDA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONFORME AL AUTO DE FECHA 1º DE NOVIEMBRE DE 2019, CANCELE GASTOS AL CURADOR AD LITEM	17/09/2021	
11001 40 03 054 2016 00557	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DARIO ANDRES GRACIANO HINCAPIE	Auto ordena correr traslado A LIQUIDACION DE CREDITO	17/09/2021	
11001 40 03 054 2017 00279	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS FRANCISCO SANTAMARIA MARIN	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/09/2021	
11001 40 03 054 2017 00529	Ejecutivo Singular	RUBEN ERNESTO BOLIVAR SERRATO	OBRA MAYOR Y TECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 85 DEL CUAD. 1	17/09/2021	
11001 40 03 054 2017 00529	Ejecutivo Singular	RUBEN ERNESTO BOLIVAR SERRATO	OBRA MAYOR Y TECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS OBRANTE A FOLIO 38 CUAD. 3	17/09/2021	
11001 40 03 054 2017 00529	Ejecutivo Singular	RUBEN ERNESTO BOLIVAR SERRATO	OBRA MAYOR Y TECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS VISTA A FOLIO 9 DEL CUAD. 4	17/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2017 00757	Sucesión	ALFONSO MARTINEZ FORERO (Q.E.P.D.)	ALFONSO MARTINEZ FORERO (Q.E.P.D.)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11 AM. TIENE POR NOTIFICADOS PERSONALMENTE A LOS ASIGNATARIOS JIMMY ALFONSO, LEONARDO DAVID, IRMA EDITH Y FERNANDO MARTINEZ PEDRAZA QUIENES EN EL TERMINO OTORGADO POR LEY ACEPTARON LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. RECONOCE PERSONERIA AL DR. JOSE IGNACIO CARDENAS PEREA COMO APOD. DE LOS ASIGNATARIOS. ORDENA COMUNICAR A LA DIAN SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE TRAMITE. ORDENA DAR CUMPLIMIENTO AL ART.	17/09/2021	
11001 40 03 054 2017 01021	Ejecutivo Singular	HOME TERRITORY S.A.S.	INGRID PAOLA ANDRADE CERON	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/09/2021	
11001 40 03 054 2018 00165	Procesos Monitorios	REFLECTASEAL COLOMBIA SAS	REM CONSTRUCCIONES S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/09/2021	
11001 40 03 054 2018 00255	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. - BANCAMIA S.A.	HOLLMAN VILLAR PACHON	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00084	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDWARD GONZALEZ LOZANO	Auto requiere CONFORME AL NUMERAL 1º DEL ART. 317 CGP	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00613	Ejecutivo Singular	FABIO HERNANDO VENEGAS VARGAS	GERMAN ALFONSO BARRETO SAUREZ	Sentencia de Primera Instancia CONFORME AL ARTICULO 440 DEL CGP EN DEMANDA PRINCIPAL	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00613	Ejecutivo Singular	FABIO HERNANDO VENEGAS VARGAS	GERMAN ALFONSO BARRETO SAUREZ	Sentencia de Primera Instancia CONFORME AL ART. 440 DEL CGP EN DEMANDA ACUMULADA	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00673	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	DIANA MARCELA LADINO CASTRO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 00961	Ejecutivo Singular	WILBER YOLIAM BARRERA RIVERA	RONAL ACOSTA TORO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL DEMANDADO RONALD ACOSTA TORO, Y ORDENA A SECRETARIA CONTROLAR LOS TERMINOS DE TRASLADO PARA QUE LA PARTE DEMANDADA FORMULE LAS EXCEPCIONES QUE HAYAN LUGAR EN CONTRA DE LOS HECHOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 01239	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JONATHAN JAMES VALDERRAMA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 01239	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JONATHAN JAMES VALDERRAMA GONZALEZ	Auto resuelve solicitud RECONOCE AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS FNG, COMO SUBROGATARIO LEGAL DEL BANCO DE BOGOTÁ S.A., POR LA SUMA DE \$12.164.093,00.	17/09/2021	
11001 40 03 054 2019 01282	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ENRIQUE PEDRAZA CIPAGAUTA	Auto aprueba liquidación DE CREDITO	17/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 054 2020 00134	Otros	LUIS ENRIQUE GIL TORRES	SCTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto requiere AL DEUDOR PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DÍAS, INDIQUE TIENE CONOCIMIENTO DE PROCESOS EJECUTIVOS QUE LLEVEN EN SU CONTRA CONFORME LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4º DEL ART. 564 DEL CGPñ ASIMISMO, ORDENA A SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00139	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	LEIDY TATIANA NIÑO DÍAZ	Sentencia de Primera Instancia CONFORME AL ART. 440 DEL CGP	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00139	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	LEIDY TATIANA NIÑO DÍAZ	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9º DEL DTO. 806/2020, NO SE PUBLICARA LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL MICROSITIO	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GABRIEL ERNESTO CASTIBLANCOBEJARANO	Auto termina proceso por Pago DE LAS CUOTAS EN MORA	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00502	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGELICA JULIETH CASTIBLANCO ORTIZ	Auto ordena oficiar AL JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE REMITA EN FISICO LA DEMANDA PRESENTADA POR BANCO DAVIVIENDA S.A., CONTRA ANGELICA JULIETH CASTIBLANCO ORTIZ	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00546	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CITYGRAF IMPRESO LTDA.	Auto resuelve corrección providencia MANDAMIENTO DE PAGO	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00749	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DORA GLADYS RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Auto de Trámite CORRE TRASLADO A INCIDENTE DE NULIDAD POR EL TERMINO DE 3 DÍAS CONFORME AL ART. 134 DEL CGP	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00749	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DORA GLADYS RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Auto resuelve corrección providencia MANDAMIENTO DE PAGO	17/09/2021	
11001 40 03 054 2020 00787	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DORIS ALCIRA GUZMÁN GUTIÉRREZ	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021	17/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00161	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO GOMEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00161	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO GOMEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar CONFORME AL ART. 9º DEL DTO. 806/2020, NO SE INSERTARA ESTE AUTO EN EL MICROSITIO	17/09/2021	
11001 40 03 054 2021 00163	Sin Tipo de Proceso	ERICK ALFONSO NIETO TIBANA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CIVIL	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y REMITE AL JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. REPARTO	17/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA DIAZ SAAVEDRA
SECRETARIO